

COMPañIA DE PROVEEDORES DE MATERIALES PETREOS "METRO VOLQUETA RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION 06Q Y J004688

Sangolquí, 22 de junio de 2009

157803

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

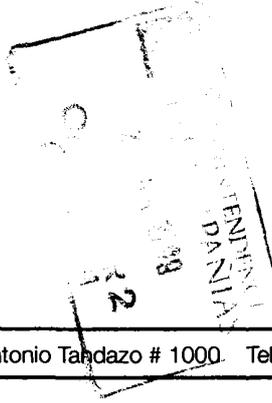
De mi consideración:

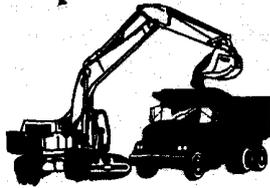
En cumplimiento con el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía, pongo a disposición de ustedes, señores Miembros de la Junta General de Accionistas, el presente informe para su conocimiento.

Al respecto me permito informarles que analizados los ingresos y gastos presentados por la señora Gerente en el Informe Económico del Segundo Semestre del año 2008, se desprende que no fue posible determinar el valor por cuanto no fue entregada la información (balances) por la señora Contadora, por cuanto la contabilidad se presume no se encuentra al día.

Por otro lado, debo señalar las siguientes novedades:

1. La Convocatoria a Asamblea, se ha publicado el día jueves 5 de marzo de 2009, en el Diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, infringiendo lo que dispone el Art. 13 del Estatuto, lo que podría originar su nulidad.
2. Se refleja del análisis que 3 facturas de propiedad de la Empresa han sido utilizadas en negocios particulares de la señora Gerente, situación que no debería ocurrir.
3. Aparece que la cuenta corriente de propiedad de la Empresa que se abrió en el Banco del Austro, sucursal Sangolquí, fue cerrada a consecuencia de que la cuenta de la señora Gerente, había sido cerrada, afectando de esta manera a la Empresa de no poder contar con una cuenta corriente propia.
4. Por lo anteriormente mencionado los recursos de la Empresa, se encuentran depositados en la cuenta particular del señor Presidente.
5. La Contadora no lleva el Libro Bancos.





COMPAÑIA DE PROVEEDORES DE MATERIALES PETREOS
"METRO VOLQUETA RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION 06Q Y J004688

Me permito a continuación poner en conocimiento las siguientes recomendaciones:

1. La Contadora deberá llevar el Libro Bancos al día para conocer el movimiento y el saldo a la fecha.
2. Por encontrarse inhabilitada la señora Gerente para aperturar una cuenta corriente de la Empresa, recomiendo a la asamblea que se solicite la renuncia y se nombre a otra personas para el cargo.

Es todo cuento debo informar a los Señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



Luis Humberto Marcillo Vilatufía
CC.: 170351568-2
COMISARIO DE LA COMPAÑIA
"METROVOLQUETAS RUMIÑAHUI S.A."

